

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 5** *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se aprueban las relaciones provisionales de admitidos y excluidos y se publica la de excluidos a las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Médico de Familia de Atención Primaria del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de 28 de agosto de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de septiembre), por la que se convocan pruebas selectivas para acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Médico de Familia de Atención Primaria del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, esta Dirección General

RESUELVE

Primero

Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que serán publicadas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud (calle Sagasta, número 6), de la sede del Servicio Madrileño de Salud (plaza Carlos Trías Bertrán, número 7), de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid (Gran Vía, número 3), de la Consejería de Sanidad (calle Aduana, número 29) y de las unidades dependientes de la Dirección Técnica de Recursos Humanos de Atención Primaria y hospitales dependientes del Servicio Madrileño de Salud, así como a efectos informativos en la página web de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org).

Segundo

Publicar la relación provisional de aspirantes excluidos, que figura como Anexo I a la presente Resolución.

Tercero

De conformidad con la base 4.3 de la convocatoria mencionada, los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Cuarto

Quienes en su solicitud de participación no hubiesen expresado el turno de acceso por el que pretenden acceder aparecen en el listado de aspirantes admitidos por el turno de acceso libre. Si optasen por participar en estas pruebas selectivas por el turno de acceso de promoción interna, cumpliendo los requisitos para ello, deberán solicitar su inclusión en dicho turno y acreditarlo correctamente en el plazo señalado en el punto anterior.

Los aspirantes que, habiendo concurrido por el turno de promoción interna o por el cupo de discapacidad, no cumplan o, en su caso, no acrediten el cumplimiento de alguno de los requisitos exigidos para el acceso a dichas plazas de reserva en el plazo de subsanación, serán incluidos, de oficio, en la relación definitiva de aspirantes admitidos por el turno de acceso libre.

Esta inclusión de oficio en el turno libre se llevará a efecto siempre que los aspirantes hayan declarado en su solicitud que cumplen todos los requisitos necesarios para participar por dicho turno.

Quinto

El escrito de subsanación de defectos podrá presentarse en los siguientes lugares y formas:

- a) En el Registro de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud (calle Sagasta, número 6).
- b) En el Registro de la sede del Servicio Madrileño de Salud (plaza de Carlos Trías Bertrán, número 7).
- c) En los registros de las unidades dependientes de la Dirección Técnica de Recursos Humanos de Atención Primaria y de los órganos de gestión de los hospitales dependientes del Servicio Madrileño de Salud.
- d) En el Registro General de la Consejería de Sanidad (calle Aduana, número 29).
- e) En el Registro General de la Comunidad de Madrid (calle Gran Vía, número 3), y en cualquiera de los lugares y formas establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común
- f) En el caso de presentarse en las oficinas de Correos, deberá hacerse en sobre abierto para que el funcionario estampe el sello de fechas en el original y su copia.

El mencionado escrito de subsanación deberá remitirse a la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud (calle Sagasta, número 6) de la siguiente forma:

1. Los aspirantes excluidos aportarán dos copias del escrito de subsanación según el modelo que consta como Anexo II a esta Resolución, una de las cuales quedará en poder del interesado.
2. Aquellos que no figuren en la relación de admitidos ni excluidos habrán de presentar copia de la solicitud de participación en las pruebas selectivas.
3. Junto al escrito de subsanación o solicitud de participación, los aspirantes deberán aportar los documentos exigidos para la verificación del cumplimiento de los requisitos y que figuran en el propio escrito de subsanación.

De no aportar los interesados dicha documentación, o si del examen de la misma se deduce que no reúnen los requisitos exigidos, figurarán en la relación definitiva de aspirantes excluidos.

Sexto

Se determinan las siguientes causas de exclusión:

- A) No determina categoría a la que aspira.
- B) No indica número de DNI.
- C) Ausencia de firma.
- D) No acredita pago de tasas/pago de tasas insuficiente.
- E) Presentación de solicitud fuera de plazo.
- F) No acredita requisitos para participar por el turno de promoción interna.
- G) No acredita exención de tasas por desempleo.
- H) No acredita exención de tasas por discapacidad.
- I) No acredita exención de tasas por víctima del terrorismo.
- J) Poseer plaza en propiedad como personal estatutario fijo en la categoría convocada, cualquiera que sea su situación administrativa.
- K) Otras causas: No acreditación de la edad para ser admitido a las pruebas selectivas.

Madrid, a 4 de septiembre de 2013.—El Director General de Recursos Humanos, Armando Resino Sabater.

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

Resolución de 28 de Agosto de 2012 (BOCM nº 212)

Relación provisional de Aspirantes Excluidos

Categoría: MÉDICOS DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA

Nº REG.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO	DISC.	MOT. EXC.	BOLSA	Nº REG.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO	DISC.	MOT. EXC.	BOLSA
4251	50282894H	ALBO VILLOSLADA, Mª JESUS	L		C	SI	3446	15374222X	GOMEZ RODRIGUEZ, MARIA NIEVES	L		J	SI
4416	12384150D	ALONSO AVILES, RAUL	L	S	H	SI	4506	02702064R	GONZALEZ FERNANDEZ, NURIA	L		G	SI
4486	53823568B	ALVAREZ TAPIA, NURIA	P		F	SI	1142	29726534G	GONZALEZ HERNANDEZ, RAFAEL	L		K	SI
4457	02858723F	ANDRES MORENO, Mª TERESA	P		F	SI	244	03862267S	GRANDE SAURINA, JESUS RICARDO	L		K	SI
1972	01496704W	ANDRES PARRA, PILAR	L		F	SI	4502	07833517Q	GUTIERREZ BERNAL, Mª ANGELES	L	S	H	SI
4476	03428442C	BAJO AYUSO, LUIS ALBERTO	P		F	SI	4255	71881494P	GUTIERREZ MENENDEZ, MARTA COVADONGA	L		C	SI
4199	71125750K	BALLESTEROS GARCIA, MIRIAM	L		J	SI	4239	71934062K	GUTIERREZ TORIBIO, ANA	L		C	SI
2631	5917468M	BALLESTEROS TABOADA, MARIA DE GRACIA	L		D	SI	4488	44725852Y	HATEM RIDHA, SALTAR	P		F	SI
4427	51379054K	BARRERA GOMEZ, MARIA JOSE	L		K	SI	4237	72027540G	HIERRO CAMARA, MARGARITA	L		C	NO
4456	80075520P	BENITEZ FUENTES, DAVID	P		F	SI	4263	51418566L	HORTIGUELA MORO, FUENSANTA	L		C	SI
4269	50063853Y	BENITEZ TRUJILLO, ENCARNACION	L		C	SI	636	47716554H	IRIARTE GARCIA, ANA PAZ	L		K	SI
4273	02656306J	BETETA MATEOS, CORAL	L		C	SI	4303	73223578L	JABBOUR NEEMI, ISSA	L		C	NO
4098	13776399C	BONNARDEAUX CHADBURN, CRISTINA	L		K	SI	4450	04613164P	JUSTO DE LA PEÑA, MARINA	P		F	SI
4485	01112815Y	BURGOS FLORES, PALOMA	P		F	SI	4260	693673Q	LARDIES GALINDO, SALOME	L		C	SI
4431	08954998H	CAJAL ORTEGA, BELINDA	L	S	H	SI	4428	32394174P	LIÑO TIZON, ARMANDO	L		D	SI
4415	10058400V	CAMPELO NUÑEZ, MARIA LUZ	L	S	H	SI	4286	51398305K	LLUVA HUERTA, MARIA JESUS	L		C	SI
4496	50284376M	CARBALLO GARCIA, JOSE MANUEL	P	S	H	NO	4276	25187604M	LOPEZ DEL RIO, ANA MARIA	L		C	SI
4426	02509449B	CASADO SANZ, Mª DEL PILAR	L		D	SI	4473	51624056G	LOPEZ FERNANDEZ, ZOILA	P		F	SI
323	07983963L	CASASECA DORADO, ESTHER	L		K	SI	4491	50762232J	LOPEZ FRONDONZA, FERMINA	L		E, G	SI
4127	07946165X	CASTAÑO MENDO, FATIMA	L		K	NO	489	52995184X	LOPEZ LARRODERA, JOSEFA	L		K	SI
4429	53403511H	CEBOLLERO LEU, NATALIA	L		D	SI	4305	X8817953Y	LUTA, MARIANA CAMELIA	L		C	SI
2169	50692937V	CHAMORRO GOMEZ, MANUEL	L		K	SI	2708	74674720E	MARGARIT DE LA CUESTA, MARCOS	L		J	SI
4501	02496018N	COLOMER RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	L	S	H	NO	4438	50295472S	MARIN FERRER, FRANCISCO ANTONIO	P		F	NO
683	53427648M	CORA VICENTE, JAVIER	L		K	SI	4497	50280451J	MARTIN ZAFRA, PEDRO	P	S	F	SI
1102	38080496V	COROMINAS NOGAL, ANA MARIA	L		K	SI	4504	11928683E	MARTINEZ FERNANDEZ, ANA Mª	L		D	SI
4461	07816160R	CORRAL SANCHEZ, ANSELMO	P		K	SI	4460	05356030C	MARTINEZ GRAS, ANA MARIA	L		F	SI
3949	45759467R	CORTES VALVERDE, ANA ISABEL	L		K	SI	4484	13105147T	MARTINEZ-ACITORES FERNANDEZ-SANZ, MARIA J.	P		F	NO
1793	00660115S	CRUZ RUIZ, Mª DEL CARMEN	L		K	SI	4256	03457038T	MASSA ACHUTEGUI, ANA MARIA	L		C	SI
2137	X0063683L	CUEVA ALCANTARA, CESAR AGUSTO	L		K	SI	4268	05661167Q	MATEO MARTIN, ANA BELEN	L		C	SI
4289	19246000Y	DE LA PARTE DE LA FUENTE, BELEN	L		C	SI	4282	47532876H	MEDINA DAVILA, BERTA CLOTILDE	L		C	SI
4472	4564351R	DEL PESO DE MARCO, RAQUEL	P		F	SI	2332	50416133H	MEGINO MORENO, AMELIA	L		K	SI
4261	51082271F	DEL RIO CORDOVES, IRENE	L		C	SI	539	10802218S	MENENDEZ VEGA, VICTORIA	L		K	SI
2618	17861417P	DIAZ GARCIA, MARIA PILAR	L		K	SI	4307	03442041E	MERA SANZ, MARIA DEL CARMEN	L		C	SI
4454	33516586C	DIAZ RODRIGUEZ, MARTA	P		F	SI	4264	46846281L	MORAL MORALEDA, CRISTINA	L		C	SI
4494	19898604Q	DORADO PACHO, JOSE JAIME	L		D	SI	3779	028889327K	MORENO PRAT, MIRIAM	L		J	SI
4505	651652Q	FERNANDEZ BOURGON, Mª ISABEL	L		G	SI	4267	51377288A	MUÑOZ TARIN, GABRIEL	L		C	SI
1248	32661018Y	FERNANDEZ COUCE, FCO. JAVIER	L		K	SI	1272	11831175K	NAVARRO SANCHEZ-CARNERERO, VIRGINIA	L		K	SI
4401	11723429F	FERNANDEZ VILLAR, JESUS	L	S	J	NO	4290	33982976Q	ORTIZ BALSERA, INMACULADA CONCEPCION	L		C	NO
4434	33237605Y	FERRRO CALVO, JOSE ALEJO	L		D	SI	4481	02497847R	ORTIZ URDIAIN, FRANCISCO JAVIER	L		C	NO
4253	50214997V	FONTE ELIZONDO, LEONARDO JESUS	L		D	SI	3602	06572378J	OVIEDO ESTEBAN, MYRIAM	P		F	SI
4306	X9820018F	GALLEGOS JUAREZ, INGRID GUADALUPE	L		C	SI	3566	77327964F	PACHECO DE LA CASA, MARIA JOSE	L		K	SI
4277	50851289Z	GARCIA DE LA TORRE, BLANCA	L		C	SI	4495	10813214V	PELAEZ TREMOLS, MARIA	L		C, E	NO
4309	74832003P	GARCIA LOPEZ, Mª DEL MAR	L		C	SI	4453	05340648W	PEREZ GOMEZ DE ZAMORA, ANGELES	L		F	SI
4480	50151669P	GARCIA MATEOS, Mª DEL MAR	P		F	NO	4458	52538812G	PLAZA DE LAS HERAS, ISABEL	P		F	SI
2485	20193192C	GARCIA RIBES, MIGUEL	L		K	SI	3344	10061766W	POL ROJO, Mª TERESA	L		K	SI
4308	17131744X	GARCIA TEJEDOR, ANTONIO	L		K	SI	4077	10083298A	QUIROGA FERREIRO, AUREA	L		J	SI
4451	05352260E	GAYOSO MARTIN, SARA	P		K	SI	2849	72792392Z	RAMIREZ ALONSO, Mª ESTELA	L		J	SI
4455	51424353X	GOMEZ ANSEDE, CONCEPCION ALICIA	P		F	SI	4479	06295373C	REY MARZO, CONSUELO	P		F	SI
3847	11713085J	GOMEZ GOMEZ, JUAN MARIA	L		J	SI	4433	13982671M	ROBLES FERNANDEZ, IRACHE	L		D	SI
			L		J	SI	4414	05260777X	RODRIGUEZ BLANCO, OLIVA	L	S	H	SI

Nº REG.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO	DISC.	MOT. EXC.	BOLSA
4478	X9486197P	RODRIGUEZ FREYRE, FRANK ERNESTO	P		F	SI
4413	06958376W	RODRIGUEZ GONZALEZ, ISOLINA	L	S	H	NO
4302	06578347W	RODRIGUEZ ORGAZ, OLGA MARIA	L		C	SI
2744	50649463J	ROJAS FLORES, YORDANA	L		K	SI
4310	71104427L	ROYUELA RUIZ, PABLO	L		C	SI
4469	48479175M	RUIPEREZ BASTIDA, Mª DEL CARMEN	P		F	SI
4436	26454444M	RUIZ CALVENTE, ROSARIO	P		F	NO
4477	02850043K	SABINA GARCIA, ANTONIA	P		F	NO
4280	78913449N	SALAS CEREZO, ANA	L		C	SI
4293	31847757W	SANCHEZ AVILES, MARIA VICTORIA	L		C	NO
4449	00799772Q	SANCHEZ SAENZ, Mª ISABEL	P		F, J	SI
3581	14940952Z	SANTIAGO URRESTI, MIGUEL ANGEL	L		J	SI
2077	16781912P	SANZ SANCHO, ELENA	L		K	SI
735	53411297F	SOTOLONGO CARDENAS, OCTAVIO ARSENIO	L		K	SI
4278	29121187J	TORIBIO VELAMAZAN, BEATRIZ	L		C	NO
2109	25398206L	URIBES FILLOL, RUTH	L		J	SI
4503	678910L	VARAS SOLER, SOLEDAD PALOMA	L	S	H	SI
4285	17740199T	VAZQUEZ RUIZ, MARTA	L		C	NO
4482	33233975X	VAZQUEZ SALVADO, Mª DOLORES	P		F	NO
4464	05210956F	VEGAS GOMEZ, EUGENIO	P		K	NO

Relación de Aspirantes sin Especificar Categoría

Nº REG.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO	DISC.	MOT. EXC.	BOLSA
1	X2891965Z	CIORA DANIEL, GHEORGHE	L		A	SI
7	02708697X	DELGADO DE LA SERNA, PABLO	L	S	A	SI
9	51451518N	ENCINAS CEBRIAN, ESTHER	L		A, G	SI
8	53722068W	FERNANDEZ CANOVES, ROSA MARIA	L		A	SI
5	53452496J	GUERRA MAROTO, MIRIAM	L		A	SI
2	50112319B	IZQUIERDO MESA, ELENA	L	S	A	SI
4	48673570G	MARTINEZ MIRANZO, JOSE ANTONIO	L		A	SI
3	33340772H	PACIOS LOPEZ, JAVIER	L		A	SI
6	50475105H	VARA SERRANO, ADELA	L		A	SI

ANEXO II

ESCRITO DE SUBSANACIÓN DE DEFECTOS

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE MÉDICO DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Nombre y apellidos:..... D.N.I.
 Domicilio:.....
 Código Postal:..... Municipio: Provincia:.....
 Correo Electrónico:..... Teléfono:

EXPONGO:

- Que habiendo sido excluido/a provisionalmente en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Médico de Familia de Atención Primaria del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid por la/s causa/s abajo indicada/s
- Que apareciendo en el listado de admitidos por el turno libre al no haber indicado turno en la solicitud, y reuniendo los requisitos para participar por el turno de promoción interna
- Que no apareciendo en el listado de admitidos ni excluidos, y habiendo presentado solicitud de participación en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid

SOLICITO:

- La admisión en el citado proceso selectivo, procediendo a la subsanación de los defectos motivos de la exclusión en la forma que a continuación indico:

(*) CAUSA DE EXCLUSIÓN	FORMA DE SUBSANACIÓN
<input type="checkbox"/> A No determina categoría a la que aspira	Indicar categoría:
<input type="checkbox"/> B No indica número del D.N.I.	Indicar nº D.N.I.:
<input type="checkbox"/> C Ausencia de firma	Manifiesto expresamente mi voluntad de participar en el proceso selectivo Firma:
<input type="checkbox"/> D No acredita pago de tasas/pago de tasas insuficiente	Acreditar abono íntegro de la tasa: 51,87 euros (es preciso aportar justificante del ingreso bancario: Modelo 030 correspondiente)
<input type="checkbox"/> E Presentación de solicitud fuera de plazo	Acreditar la presentación de la solicitud en plazo (es preciso aportar un documento acreditativo de la presentación en plazo)
<input type="checkbox"/> F No acredita requisitos para participar por turno de promoción interna	Aportar certificación establecida en la base 2.2 de la resolución de convocatoria
<input type="checkbox"/> G No acredita exención de tasas por desempleo	Aportar certificado acreditativo de desempleo establecido en la base 3.4.2 de la resolución de convocatoria o acreditar abono íntegro de tasas
<input type="checkbox"/> H No acredita exención de tasas por discapacidad	Aportar certificado acreditativo de la discapacidad establecido en la base 3.4.2 de la resolución de convocatoria o acreditar abono íntegro de tasas
<input type="checkbox"/> I No acredita exención de tasas por víctima de terrorismo	Aportar certificado acreditativo de la condición de víctima del terrorismo, cónyuge o hijos establecido en la base 3.4.2 de la resolución de convocatoria o acreditar abono íntegro de tasas
<input type="checkbox"/> J Poseer la condición de personal estatutario fijo en la categoría convocada	Acreditar no poseer plaza en propiedad como personal estatutario fijo en la categoría convocada (es preciso aportar declaración jurada o promesa de no ser personal estatutario fijo en la categoría convocada)
<input type="checkbox"/> K Otras causas: No acreditación edad para ser admitido a las pruebas selectivas	Acreditar ser mayor de 16 años y no haber cumplido la edad de jubilación forzosa (es preciso aportar copia D.N.I o Pasaporte)

- La inclusión en el turno de promoción interna, para lo cual aporto la certificación establecida en la base 2.2 de la resolución de la convocatoria.

- La admisión en el citado proceso selectivo, para lo cual aporto copia de la solicitud de participación en las pruebas selectivas, presentada según lo establecido en la base 3.6 de la resolución de la convocatoria.

(* Marcar con una X el recuadro/s de la/s opción/es correspondiente/s)

Madrid, a..... dede 2013..
(Firma)

SR. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
 C/ Sagasta, 6 28004 MADRID

(03/28.120/13)

